



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-50-GYR-050GYR011-N-29-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIPO "A" Y "B" DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ (MANO DE OBRA Y REFACCIONES INCLUIDAS) A LA PLANTILLA VEHICULAR DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

DESPUÉS DE ANALIZAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS Y COMPARARLAS CON LO REQUERIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **NO. LA-50-GYR-050GYR011-N-29-2024** Y REALIZAR LAS VERIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE CONSIDERARON PERTINENTES, CONFORME AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, SE CONCLUYE LO SIGUIENTE:

SE RELACIONA AL LICITANTE CUYA PROPUESTA TÉCNICA NO FUE ACEPTADA, EL MOTIVO Y EL FUNDAMENTO LEGAL PARA DESECHARLA:

SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
PARTIDAS UNO Y DOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIPO "A" Y "B" DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ (MANO DE OBRA Y REFACCIONES INCLUIDAS) A LA PLANTILLA VEHICULAR DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.	JUANA GARNICA ALCARAZ	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA DEL LICITANTE, NO SE APEGA A LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EL LICITANTE NO PRESENTA CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL CUAL MANIFIESTE QUE CUMPLE CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-068-SCFI-2000, PRÁCTICAS COMERCIALES-REQUISITOS DE INFORMACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS. - EL LICITANTE NO PRESENTA CONTRATO VIGENTE DE RECOLECCIÓN DE ACEITE CON EMPRESA AUTORIZADA POR LA SEMARNAT, O FACTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN CON UNA VIGENCIA MÁXIMA DE 90 DÍAS, ANTERIORES A LA FECHA DE LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, O REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS PELIGROSOS EXPEDIDO POR LA SEMARNAT. - EL LICITANTE NO PRESENTA CONSTANCIAS Y/O DIPLOMAS EMITIDOS POR CENTROS EDUCATIVOS VALIDADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> - INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2. FRACCIÓN III, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1 DE LA CONVOCATORIA - INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2. FRACCIÓN IV, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 INCISO C) DE LA CONVOCATORIA - INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2. FRACCIÓN V, DE LA CONVOCATORIA. - INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2. FRACCIÓN XIV, DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE DESCALIFICA SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA CITADA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE





DICTAMEN TÉCNICO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR011-N-29-2024**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIPO "A" Y "B" DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ (MANO DE OBRA Y REFACCIONES INCLUIDAS) A LA PLANTILLA VEHICULAR DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
			<p>PÚBLICA Y/O LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, POR LO QUE NO DEMUESTRA LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO (MECÁNICOS AUTOMOTRICES).</p> <p>- EL LICITANTE NO PRESENTA CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL, POR LO QUE NO FUE POSIBLE COMPROBAR QUE EL GIRO COMERCIAL DE LA EMPRESA SE REFIERE AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIPO "A" Y "B" DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ O SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MISMO.</p> <p>TODO LO CUAL AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE EL SERVICIO OFERTADO NO SE APEGA A LO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA, POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA MISMA, Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE SUBSANAR LAS OMISIONES DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



DICTAMEN TÉCNICO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR011-N-29-2024**

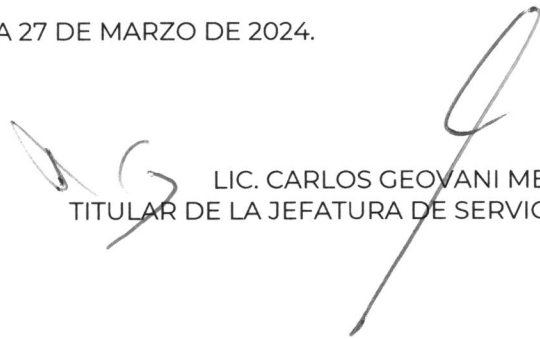
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO TIPO "A" Y "B" DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ (MANO DE OBRA Y REFACCIONES INCLUIDAS) A LA PLANTILLA VEHICULAR DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A CONTINUACIÓN SE RELACIONA A LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON APROBADAS, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTE	DICTAMEN TÉCNICO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO "A" DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ (MANO DE OBRA Y REFACCIONES INCLUIDAS) A LA PLANTILLA VEHICULAR DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.	MULTISERVICIOS TUN, S.A. DE C.V.	APROBADO
		SERVICIOS AUTOMOTRICES ALSE, S.A. DE C.V.	APROBADO
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO "B" DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ (MANO DE OBRA Y REFACCIONES INCLUIDAS) A LA PLANTILLA VEHICULAR DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.	MULTISERVICIOS TUN, S.A. DE C.V.	APROBADO
		SERVICIOS AUTOMOTRICES ALSE, S.A. DE C.V.	APROBADO

SIENDO TODAS LAS PROPUESTAS RECIBIDAS LAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE RINDE EL PRESENTE DICTAMEN DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN LO RELATIVO AL CRITERIO BINARIO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE MARZO DE 2024.



LIC. CARLOS GEOVANI MEDINA ROCA
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS